



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 147/2018**

Bahía Blanca, 27 de abril de 2018

### **VISTO**

El contenido de la Res DCS 443/12 que determina la modalidad de elección de las Coordinadoras de Ciclo de la Licenciatura en Enfermería.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que se realizó una convocatoria para la postulación de los docentes interesados en cubrir las coordinaciones del primer y segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería desde el 13 y hasta el 20 de abril a través de los medios oficiales del Departamento;

Que se han postulado la Lic. Noelia Di Sanzo para la coordinación del primer ciclo y la Lic. Sara Mercado para la coordinación del segundo ciclo de la carrera;

Que las profesoras postuladas cuentan con todos los requerimientos pautados por Resolución DCS 443/12;

Que las profesoras han sido elegidas por la totalidad de los votos emitidos;

Que la elección de coordinadoras de la Licenciatura en Enfermería es una atribución del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de abril;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar a las Licenciadas Noelia Di Sanzo (12810) y Sara Mercado (12183) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por el período que va del 20 de abril al 31 de diciembre de 2018.

**Artículo 2º:** Afectar dicho gasto a los cargos temporarios aprobados por resolución R-26/18.

**Artículo 3º:** Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal y cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M. PEDRO SILVERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD